

publica á saber: el S.^{or} D.^o Casco Leon & Salcedo, Cab.^{ro}
maiorante de la R.^a de Ronda, Regidor Decano
& preeminencia de esta dha. ciudad, que como tal
regenta en ella la R.^a Jurisdiccion ordinaria por
ausencia de su Conregidor el S.^{or} D.^o Torquato Ant.^o
Collado y los S.^{res} D.^{os} Bartolome Mateos, D.^o Juan
& Poutour, D.^o Valentin Berlinguero D.^o Josef Diego
Alburquerque D.^o Josef & Ortega y Ferabta, D.^o
Manuel Gonzalez, D.^o Antonio Martin, Regidores,
D.^o Juan Benito Riquelme Procurador Sindico
Gen.^l y D.^o Roque Lopez Texuel, Jurado —

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun dho. ha-
ber citado á los S.^{res} Capitulares y Procuradores
Gen.^l y Personero para este cabildo en virtud
de cédulas mandadas despachar por el S.^{or} Reg.^{te}
á fin de resolver sobre el oficio del V.^o Cabildo
Ecc.^o relativo á los motivos que tuvo para no
celebrar las exéquijs acordadas por esta ciudad: y
una Instruccion sobre los documentos que deben
presentarse para el abono de los utensilios que
se suministran á las tropas y dixeron: que
los S.^{res} D.^{os} Andre Chico y D.^o Josef Gomez Man-
zanera, Regidores, se hallan enfermos —

Vista al S.^{or} D.^o Fran.^{co}
Ign.^o & Moradillo.

La Ciudad, teniendo noticia de que esta próximo
á llegar el S.^{or} D.^o Fran.^{co} Ignacio & Moradillo
Oidor de la R.^a Chancilleria de Granada, y Comi-
sionado por S. M. para decidir las contestacio-



